With the second second		FICHA	DE	ANÁLISIS DE PR	REF/	ACTIBILIDAD DE OBRA P	ÚBLICA				
CODIGO INTERNO 33		4				Dractinuactos		a sa si s			
FECHA DE LA INSPECCIÓN:			2024-0	06-14	H	Presupuestos Participatives de coordination territoria Cobernatidad y Participation Participatives				0	
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMO	Q-AZEE-I	DZAF-L	JZA-GDA-2024-1486-E		2024 - 2025		andau y Perocipoconi			
				1. INF	ORM	ACIÓN BÁSICA					
1.1 AdministraciónZonal:	Administración Zonal La Mariscal								elisario Q	uevedo	
1.3 Zona Metropolitana	Mariscal Sucre					1.4 Barrio/sector/cabildo/o	omuna:	MIRAFLORES			
(según IRM referencial):	(Vialiscal Sucie										
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	0					1.6 Ubicación:		CALLE EUSTORGIO SALGADO			DO
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	3 18 10	X	NO	With his	1.8 Uso de Suelo:			RESIDEN	ICIAL	
			0.	1.9 Punto de Geo nicio del Proyecto) X	orefe	rencia: Coordenadas TMQ			/Fin	del Proyec	cto) V
				nicio del Proyecto) X					A 100 (100)	del Proyec	2.33
	1 T. C.	STATE OF		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	REQU	ERIMIENTO	THE PERSON NAMED IN	A CONT			Track to
2.1 Tipo de Requerimiento:	X	15.		Espacio Público		Vialida	ad		Infra	aestructui	ra
2.2 Nombre del			CO	NSTRUCCIÓN PARQUE LIN	NEAL C	CALLE EUSTORGIO SALGADO		2	.3 ID Via:	URBA	NO
requerimiento:				The state of the s		anne or a			4.3.4		
Desde:	-	4									
Tiusta.				3. ANÁLIS	IS DE	CONDICIONANTES				THE REAL PROPERTY.	
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO		3.2 Trazado vial (APROBADO)		N/A	SI	X NO	0
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	715.0	3.4 Red Eléctrica:		N/A	SI	X NO	0
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO		3.6 Porcentaje de consolidación:			1009	%	72
3.7 Alcantarillado: Observaciones:		SI	X	NO		3.8 Agua Potable Observaciones:			SI	X NO)
3.9 Interferencia con MetroQ:		SI		NO	X	3.10 Uso de Suelo	Co	mercial	Res	idencial	x
En el sector no existe influencia dir	ecta del Me	etroQ			war.	Residencial/Comercial SIS TÉCNICO		N. C. L.		E 10	No.
						ectos Físicos					
5.1.1 Sitio de Intervención :		Vía / I	Parque	/ Predio / Talud / Etc	Top C	5.1.2 Estado del sitio de Intervenci	ión:				
5.1.3 Longitud / Ancho:	250,00 m 4,00 m					Bueno	X Regu	ılar	- 1	Malo	
5.1.4 Área (m2) :			animu.	1000		5.1.5 Capa de Rodadura :			4 F St. 7		Me j
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :				CAMBIO DE	E PISO	S, ALCORQUES, JARDINERIAS DE LLUVIA	A, Y MOBILIARIO URB	ANO			
	STANK.			5.2 AN	ÁLISI	S ECONÓMICO		Day St.		9774	
Reformatoria al Título II del "Sistema N Metropolitano de Quito, en literal c) La À La Dirección Administrativa Financie:	Metropolitano as funciones o ra sustanciar	o de Part del comit rá los pro	icipació é técni cesos e	on Ciudadana y Control So co. n las fases precontractua	ocial", al y cor	y Obras Públicas y se dará cumplimient del Libro I.3 De la Participación Ciudada atractual y acompañará en la etapa de r, según lo planificado, en el ámbito de	ana y Control Social d ejecución contractua	lel Código M	unicipal pa	ra el Distri	ito
	2000			5 3 Asno	ectos	Presupuestarios				To bear	
5.2.1 *Co	sto Referer	acial do	la inte			USD:	\$55,480,00			SIN	INCLUIR

6. ANÁLIS JURÍDICO

Se respeta el criterio técnico FACTIBLE para la obra propuesta emitido por la Dirección de Hábitat y Obras Públicas y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitano Reformatoria al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

🛮 La Dirección de Asesoría Jurídica analizará los procesos donde sean necesarios convenios de concurrencia, obras de cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, entre otros, y realizará la gestión respectiva para su suscripción, previo a la ejecución de proyectos; realizará la revisión o elaboración del acta final de obras priorizadas en asamblea parroquial de presupuestos participativos; y apoyará según sus competencias la sustanciación de los procesos precontractuales y contractuales respectivos.

7. ANÁLIS SOCIAL

Se respeta el criterio técnico FACTIBLE para la obra propuesta emitido por la Dirección de Hábitat y Obras Públicas y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitano Reformatoria al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

🛮 La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento del territorio de obras y proyectos sociales. Será responsabilidad del seguimiento de ejecución de las contrataciones y de organizar los espacios para mantener informado al respecto a la comunidad.

8. FOTOGRAFÍAS Fotografía 1



